

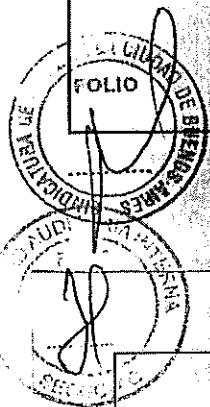


GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD
"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

En la fecha, se procede a la apertura del presente libro "..... **DE ACTAS**

..... " N° 1, que consta de **doscentos**
(**200**) folios fijos/móviles útiles destinados a la/el **JUNTA COMUNAL**

..... **COMUNA N° 13** en la Ciudad
de Buenos Aires a los **23** días del mes de diciembre del año 2011, en virtud de las
razones expuestas en la Nota N° 2.346.141-SGOBA/11.-



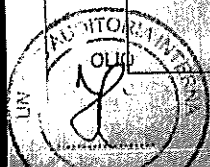
IGNACIO MARTÍN RIAL
SINDICATO GENERAL DE LA CIUDAD



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL Y ATENCIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

En la fecha, se procede a la habilitación del presente libro "Actas" N° 1, entre
los folios 1 y 200 fijos destinados a la Comuna 13, en la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires a los 18 días del mes de octubre de 2012.

Dr. JOAQUÍN
AUDITORIA INTERNA
SECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



59

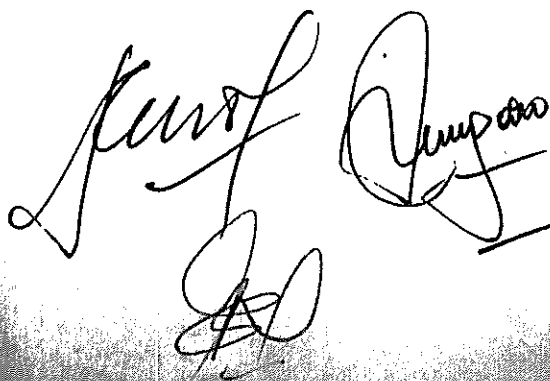
Acta N°38 Junta Comunal Comuna 13 Belgrano, Núñez, Colegiales

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de Abril de 2014, siendo las 14 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta Comunal, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la primera reunión de la Junta Comunal del presente año encontrándose presentes los Juntistas: Sra. María Rosa Prada; Sra. Julieta Costa Díaz; Sra. María Virginia Ungaro; Sr. Carlos Funes y el Sr. Gustavo Acevedo.

Se da comienzo al tratamiento del Orden del Día.

1. El Sr. Presidente de la Junta comunal y los señores Juntistas toman juramento a la Sra. María Virginia Ungaro; declárese a María Virginia Ungaro miembro de la Junta Comunal de la Comuna 13, los señores Juntistas le dan la bienvenida a su cargo de Comunera por acordada electoral 2011 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. Como Secretaria de Adtas se propone a la Sra. María Virginia Ungaro. Se vota afirmativamente.
3. **PLAN DE PODA 2014.** Al plan acordado, el Juntista Carlos Brun envió solicitud para agregar las calles C. Rivadavia de Cabildo hacia las vías; la Juntista María Rosa Prada solicita se agregue la calle Olazábal desde Vuelta de Obligado hasta Arribeños. La Juntista María Virginia Ungaro solicita se agregue la calle Mendoza desde Av. Libertador hasta Dragones. Se aprueba en forma positiva. La oposición se abstiene.
4. La Juntista Julieta Costa Díaz adjuntará información respecto a pliego de licitación PODA.
5. **CASOS DE RESARCIMIENTO DE DAÑOS CON DICTAMEN FAVORABLE DE LA PROCURACION GENERAL.** Se vota en forma positiva y se resuelve la aprobación PARA DICTAR RESOLUCION DE PAGO:

- 1) EE 4646739/2013 del 19-9-2013 ODRIOZOLA Miguel Francisco
- 2) EE 296497/2013 del 23/1/2013 POLETTO Pablo Martin
- 3) EE 362722/2014 del 14/1/2014 Conciliación Caso 46/12 de la Defensoría del Pueblo de la CABA "CORIA Myriam Elena c/GCBA S/ CONCILIACION"
- 4) Expediente 1158966/2012 WARTH Yemina Elka
- 5) Expediente 399926/2012 NELSON Yasmin



6. EXPEDIENTES PARA JUNTA COMUNAL 13

1) EE 6833986/2013 del 28/11/2013 del CCC

El CCC solicita se informe si la Junta tuvo acceso a los estudios de impacto ambiental por la construcción de una torre de 25 pisos en Arcos 2560 esq. Roosevelt, proyectada por la empresa Mirabilia. Se resuelve pedir el expediente al Ministerio de Planificación Urbana para la revisión del mismo por lo tanto el tema sigue en tratamiento y se resuelve pasar a cuarto intermedio.

2) EE 7309870/2013 del 20/12/2013 del CCC

El CCC solicita la reparación de las veredas sitas en Arcos 3520 y Arcos 3400 vereda impar y plantación de árboles faltantes.

El Área Control Comunal realiza el Informe técnico pertinente acompañando fotos por los cual:

-Arcos 3520 se constata que debe hacerse corte de raíces.

-Arcos 3475/83 se constata vereda rota por servicios.

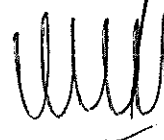
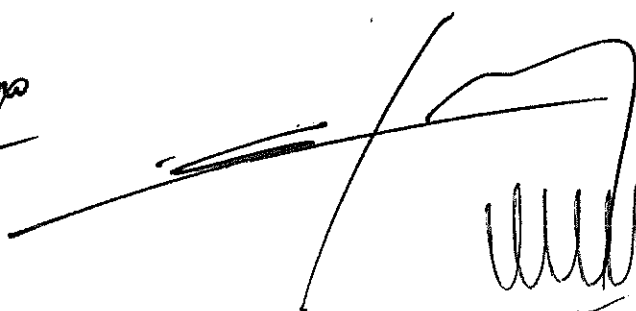
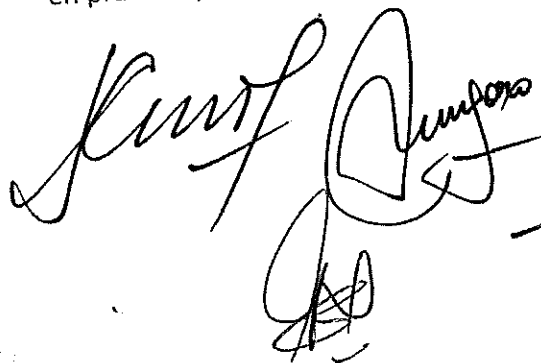
La Arq. Laura Monge Navarro acompaña los Informes solicitando se indique el temperamento a seguir.

Los miembros de la Junta en forma unánime resuelven con voto positivo.

3) EE 275639/2014 del 10/1/2014 del CCC

Expediente referido a la actuación de la Comuna frente a la emergencia de los cortes de luz y agua. El CCC pide la siguiente información:

- Si se convocó a Reunión de Junta Comunal para relevar la situación y tomar medidas. Fecha y registro de la misma.
- Si la Junta realizó alguna gestión ante el Ejecutivo y/o Legislatura por la emergencia. Indicar gestiones y registros de las mismas.
- Razones por las que no se convocó a reunión conjunta de Junta y CCC para una acción mancomunada.
- Si existe Plan de Contingencia de Emergencias elaborado institucionalmente por la Junta Comunal 13. En su caso, dónde está explicitado y quiénes son los responsables de ponerlo en práctica y cuál el equipo técnico y sus elementos.



- Si se ratifica lo dicho por la Juntista Prada que existió un sabotaje en el origen de la crisis energética y si tal como ella explicó se comprobó que había sobrecarga en las cajas de electricidad debido a que donde debía haber "20 cables por vaina ahora hay 40" (SIC). En caso afirmativo, quién, cuándo y en donde se radicó la denuncia y las acciones que está tomando la Junta respecto a ambas cuestiones.
- Se informe en donde se realizó el operativo asistencial relatado por la Juntista Prada y cuáles fueron las razones de la selección de estos inmuebles y si existe continuidad en la asistencia o si la misma fue sólo ocasional.

Puesto que no hubo delegación formal del cargo, se resuelve derivar al abogado Dr. Leonardo Anania para que trabaje en forma conjunta con la Sra. María Rosa Prada quien estuvo a cargo del operativo, en el descargo del mismo, también colaborará en dicho informe la Dra. Alicia Iturrospe.

7. EE 1842224/2014 del 31/1/2014 del CCC

El CCC solicita que se trasladen los festejos de las comunidades china y taiwanesa a la Av. De Mayo al igual que todo el resto de las comunidades extranjeras.

Acompañan notas presentadas antes DGOEP y DGTALMAEP por cuatro asociaciones vecinales de Belgrano/20.

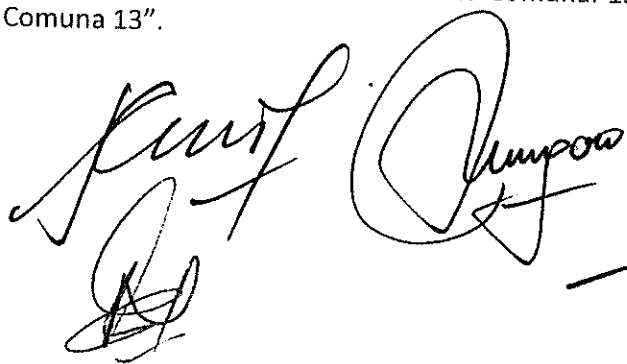
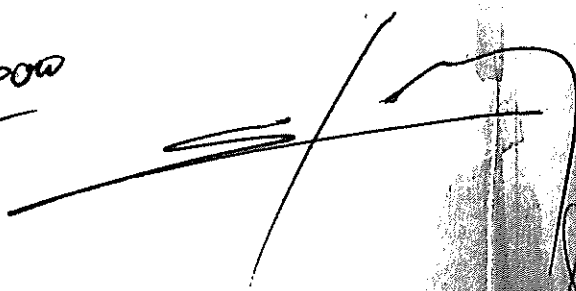
La Junta Comunal se compromete a estudiar el tema como corresponde por lo tanto resuelve solicitar los antecedentes con lo cual se le solicita a la presidencia adjunte las notas pertinentes y el tema queda en tratamiento.

8. EE 2222914/2014 del 5/2/2014 del vecino Enrique Alberto Martínez

Pide a la Junta Comunal la imposición del nombre Dr. René Favalaro a una calle de la Comuna 13. Se vota en forma unánime con voto positivo y se resuelve hacer un Proyecto de ley entre las Sras. Juntistas Julieta Costa Díaz y María Virginia Ungaro. El Presidente de la Junta y el Sr. Carlos Funes proponen se realice el cambio de calle con la vía Monroe. Se propone conformar una Comisión para realizar el proyecto de Ley y la Comisión se ha conformado por las Juntistas Julieta Costa Díaz y María Virginia Ungaro quienes se ocuparán del tema.

9. EE 2474781/2014 del 13/2/2014 del CCC

Se notifica a la Junta Comunal la Resolución emitida por el CCC en Plenario del 12/2/2014 conminando al Presidente de la Junta Comunal 13 a no utilizar más el título de "Presidente de la Comuna 13".


En el art. 2 se insta a los integrantes de la Junta Comunal a informar al CCC y a denunciar ante las autoridades que correspondan toda ocasión en la que el sr Presidente utilice el título de Presidente de la Comuna 13 u otro que no sea el que legítimamente le corresponde. Se toma conocimiento y se notifica a presidencia.

10. EE 2888622/2014 del 24/2/2014 del CCC

El CCC plantea su preocupación por la crisis provocada por la inscripción "on line" en las escuelas públicas.

El CCC solicita la siguiente información:

- Cantidad de escuelas por niveles, turnos y orientaciones.
- Cantidad de alumnos inscriptos por niveles, turnos y orientaciones durante 2013.
- Cantidad de vacantes disponibles para 2014
- Cantidad de secciones cerradas durante 2013 discriminando establecimientos y turnos.
- Cantidad de alumnos que quedaron sin vacante en la Comuna.
- Cantidad de establecimientos construidos en la Comuna en los últimos 5 años y su ubicación.
- Cantidad de establecimientos reparados en la Comuna durante los últimos 5 años.
- Cantidad de establecimientos a reparar.

Se resuelve girar el tema al área correspondiente.

11. EE 3517426/2014 del 17/3/2014 Juntistas Costa Díaz y Funes

Los Juntistas Julieta Costa Díaz y Carlos Funes presentan un PROYECTO DE RESOLUCION a los fines de solicitar al Jefe de Gobierno la derogación del Decreto Nro 71/2014

El Decreto 71/14 del 17/2/14, BOCBA 4343 del 19/2/14, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares para la realización de la Obra Pública "REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE ACERAS DE LA CABA 2014/15". Por art. 2 autoriza al Ministro de Ambiente y Espacio Público a realizar el pertinente llamado a licitación pública por \$ 598.499.340,84:

La Junta Comunal va a analizar el expediente presentado. Se resuelve continúe en tratamiento. Y la Junta va a analizar el expediente presentado para poder incluirlo nuevamente en el temario.

12. EE 3061098/2014 de fecha 28/02/2014 presentado por los Juntistas Funes y Costa Díaz

Los citados Juntistas solicitan se tramite un PEDIDO DE INFORMES al Gobierno Central sobre el inmueble sito en Amenábar 1495/Virrey Olaguer y Feliú 2540. El inmueble está siendo demolido para construir un edificio de aparentemente 15 pisos. Para los Juntistas se estaría afectando el patrimonio arquitectónico, histórico e identitario de la zona por encontrarse esta propiedad bajo protección histórica según Ley 3056.

Se define dar curso al pedido de informe y que los Comuneros Julieta Costa Díaz y Carlos Funes autores de dicho EE presenten y amplíen con documentación.

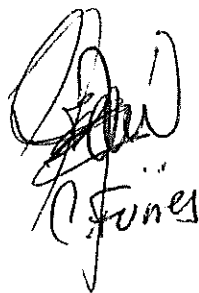
13. EE 5263492/2013 de fecha 7/10/2013 presentado por el CCC en el Área Jefatura de Gobierno

Oposición al Proyecto de ley por el predio conocido como "El Dorrego" para construir el Centro Metropolitano Audiovisual.

La DGTAYL de la SECGCYAC remite el EE a la Comuna en virtud del art 37 de la Ley 1777 por cuanto las recomendaciones emanadas del CCC son de consideración obligatoria por la Junta Comunal.

Los Juntistas Sra. Julieta Costa Díaz y el Sr. Carlos Funes presentan una queja formal porque el tema nunca fue tratado en la Junta. Solicitan una audiencia pública y se anexe el tratamiento sobre tablas. Y se votó de manera negativa tal petitorio. Perdiendo la votación la oposición.

Se resuelve dar por finalizada la reunión habiéndose tratado todos los temas del Orden del día y se establece el Sr. Presidente vía mail convocará a los Sres. Juntistas para la próxima reunión.



C. Funes



Acta N° 39 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de Abril de 2014, siendo las 10 hs., en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas Sra. María Virginia Ungaro; Sra. María Rosa Prada; Sra. Julieta Costa Díaz; Roberto Guacci y Sr. Carlos Funes.

El Presidente propone como Secretaria de Actas a la Sra. María Virginia Ungaro. Se vota y se acepta por unanimidad.

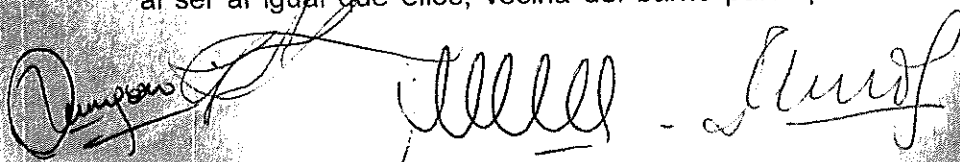
El Presidente da por comenzada la reunión procediendo a tratar el Orden del Día.

Se trata como primer punto en respuesta a la orden del día de la reunión de la Junta Comunal del día 03/04/2014 el punto 3) EE 275639/2014 del 10/01/2014 del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 13.

Ante las cuestiones por dicho Consejo formuladas se informa que es el Presidente de la Junta quien tiene potestad para convocar a reunión en cuanto así él lo considere pertinente y necesario.

De todas formas la Juntista María Rosa Prada puso en conocimiento vía mail a los Juntistas presentes de todas las necesidades planteadas por el CCC como así también el día 03 de Enero de 2014 informó del operativo que se estaba realizando por el gobierno central al CCC.

Asimismo, la información que dio la Sra. Prada sobre posibles causas de los cortes de luz, era información de público conocimiento que se difundió a través de los medios de comunicación masivos y ella compartió con los vecinos al ser al igual que ellos, vecina del barrio para que estuviesen al tanto de la



052

situación que se estaba viviendo en toda la Capital, pero la misma no tenía estrecha relación con la Comuna 13.

Al ponerse en conocimiento del operativo de emergencia que se estaba realizando en las zonas más afectadas, la Juntista Prada se ofreció como voluntaria y junto con el apoyo del personal de la Comuna 13 prestó su colaboración.

La Junta no ratifica lo dicho por la Juntista Prada por cuanto la misma no formuló denuncia alguna, sino que sólo hizo alusión a un comentario de los medios.

Se comienza a dar tratamiento a los Expedientes ingresados para decisión de la Junta.

El Presidente de la Junta presentó el Proyecto de Ley s/ Destino/ Expropiación del Inmueble Olazábal 3416/32 e/ Melián y Superí.

La Juntista Costa Díaz plantea que se le solicite al Ministerio de Desarrollo Social nos asista en hacer un relevamiento de la gente que está viviendo allí realizando un informe.

Dicho planteo es avalado por los Juntistas.

Los Juntistas Costa Díaz y Funes expresan la importancia de este Proyecto por ser interesante, de peso para la Comuna y presentar un precedente ante estas instancias. Como así también la necesidad de brindarle tanto al Poder Legislativo como al Ejecutivo todas las herramientas necesarias para poder votar el Proyecto de Ley.

Por lo tanto se decide seguir trabajando el Proyecto en profundidad, entra en estudio y en las próximas semanas se brindará material adicional y se analizarán los anexos pertinentes.

[Handwritten signatures: "Lupato", "Juntista", and others]

Se pasa a un cuarto intermedio y se solicita sea incorporado como tema del orden del día de la próxima sesión de esta Junta Comunal.

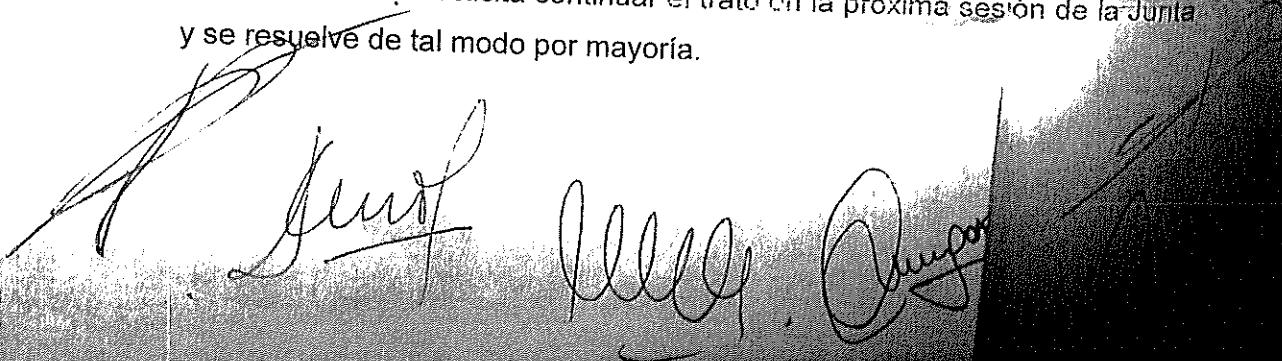
Se trató la **Obra de METROBUS** se preguntó si ya hubo un llamado a Licitación, la participación del EMUI; se propuso poner en el Orden del día de la próxima reunión de Junta para tener toda la información correspondiente como la Ley 123 de Evaluación de Impacto ambiental, estudio de suelo y endicamiento. Se comunicó la realización de las tres reuniones informativas con tres públicos diferentes:

1. Quienes se encuentran desde Monroe hasta Congreso
2. Quienes se encuentran desde Congreso hasta Crisólogo Larralde
3. Quienes se encuentran desde Crisólogo Larralde hasta Puente Saavedra.

Se trató el EE 4381447/2014 del 11/04/2014 ingresado por los Juntistas Costa Díaz y Funes referido al Presupuesto y al Plan de Acción.

En la nota presentada por ambos juntistas se plantean una serie de interrogantes a la Junta Comunal para su respuesta, referidos a la actual situación jurisdiccional en relación al Presupuesto por un lado; por otro los que general el anterior recién citado en relación a partidas presupuestarias, imputación de gastos, ítems del nomenclador de gastos que se utilizaría, como implementar una unidad de auditoría interna, entre otros interrogantes relacionados; y finalmente el cuestionamiento a la no distribución a la fecha de las correspondientes áreas de gestión que establece la ley 1777.

La presidencia solicita continuar el trato en la próxima sesión de la Junta y se resuelve de tal modo por mayoría.



Siendo las 14 hs. y no habiendo más temas a tratar el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal. Se firma el Acta por todos los presentes.

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
A. Funes

[Signature]

Acta N° 40 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de Julio de 2014, siendo las 10 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas Sra María Virginia Ungaro; Sra María Rosa Prada; Sr Carlos Funes. El Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra Alicia Susana Iturrospe.

El Presidente da por comenzada la reunión procediendo a tratar el Orden del Día.

Se trata el Proyecto de Ley de Expropiación del inmueble sito en Olazábal 3416/32. La Juntista Ungaro propone agregar en los fundamentos como destino del inmueble no sólo a los jóvenes sino también a los ancianos.

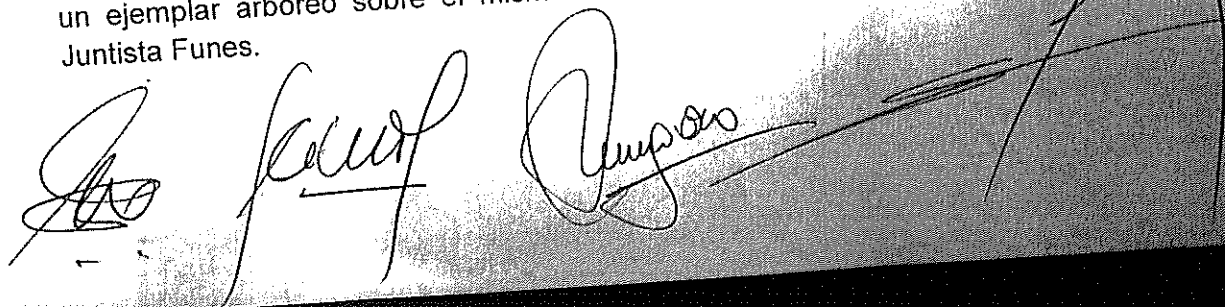
Los Juntistas Ungaro, Prada y Acevedo votan a favor del Proyecto con la incorporación propuesta. El Juntista Funes se abstiene porque considera que a pesar de lo interesante que resulta ser a priori el proyecto de ley propuesto, no se cuenta con la información necesaria para tomar una decisión al respecto. Por mayoría queda entonces votado a favor.

Los Juntistas toman conocimiento de la Comunicación de Licencia por Maternidad formulada por la Juntista Julieta Costa Díaz.

Se pasa a considerar la Comunicación Oficial recibida de la Subsecretaría de Descentralización y Participación Ciudadana en cumplimiento del Decreto 453/2012 remitiendo el Orden de Mérito de los Inspectores de la Comuna 13 confeccionado por el Comité de Selección.

La Junta aprueba el Orden de Mérito de los Inspectores Pablo Roberto Groba CUIT/CUIL 20-35958376-2 y Gastón Alejandro Díaz CUIT/CUIL 20-27646524-8 procediéndose al dictado de la Resolución Comunal pertinente. Se abstiene el Juntista Funes.

Se trata el Expediente Electrónico 2461392/2014 con dictamen de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires aconsejando a la Junta Comunal dictar Resolución acordando el pago al Sr Jorge Stifman del resarcimiento por los daños sufridos en su automotor por la caída de una rama de un ejemplar arbóreo sobre el mismo. Se vota a favor con la abstención del Juntista Funes.



Se pasan a considerar los Expedientes Electrónicos ingresados a consideración de esta Junta Comunal.

EE 5098158/2014 por el cual el Consejo Consultivo Comunal expresa su total oposición al Proyecto de Ley de Bares en las Plazas.

La Junta trata este punto aún cuando la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires ya sancionó este Proyecto con fecha 8 de mayo del corriente año como Ley N° 4950, Ley publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires N° 4422 del 23/06/2014.

Los Juntistas presentes toman conocimiento de lo expresado por el CCC pero destacan expresamente -excepto Carlos Funes- que ven con agrado la sanción de esta Ley, considerando que tiene muchos puntos a resaltar en particular la promoción del trabajo en blanco.

-EE 5282546/2014 El Consejo Consultivo solicita se gestione ante las autoridades competentes la reparación de las luminarias externas y de las rampas peatonales a ambos lados del paso bajo nivel de las vías de Manuela Pedraza y vías del ex FFCC Mitre. También se solicita la limpieza de los pasos peatonales (rampas y escaleras) y del paso vehicular y la reposición de la cartelería deteriorada, maceteros rotos, plantas secas, eliminación de graffitis, etc.

La Dirección Gral de Alumbrado informó que las luminarias externas de las rampas peatonales no corresponden a dicha Dirección General siendo competencia de AUSA.

El Presidente pone en conocimiento de los Juntistas que las luminarias ya fueron arregladas.

Se decide remitir el Expediente a la Subsecretaría de Mantenimiento del Espacio Público.

-EE 5282141/2014 El CCC solicita Pronto Despacho de los Expedientes presentados con anterioridad referidos al pedido de limpieza de entubados.

La Junta resuelve remitir el Expediente a la Dirección General Sistema Pluvial exigiendo dar respuesta con carácter de urgente y preferencial despacho a los EE girados oportunamente.

-EE 5306572/2014 El CCC informa que por Asamblea Plenaria del 23/04/2014 se decidió unificar la identificación de las notas y/o declaraciones que el Consejo presente ante la Junta o ante otros organismos públicos o entidades de la sociedad civil.



La Junta toma conocimiento de la medida aprobada por el CCC y manifiesta su total agrado ante tal decisión ya que en reiteradas oportunidades se solicitó al CCC la unificación de representatividad.

-EE 5283322/2014 El CCC solicita mejoras en la Plaza Manuel Alberti (O'Higgins; Arcos; Roosevelt; Ugarte).

La Junta decide remitir el EE a la Subsecretaría de Espacio Público Comunal dependiente de la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana.

Los Juntistas acuerdan no aprobar un canil en esa Plaza.

-EE 5375446/2014 El CCC expresa su respaldo a la denuncia penal presentada por los Comuneros Julieta Costa Diaz y Carlos Funes contra el Secretario de Gestión Comunal y Atención Ciudadana -Eduardo Machiavelli-.

Los Juntistas toman conocimiento de dicho respaldo, manifestando -excepto Carlos Funes- no estar de acuerdo con los dichos del CCC, rechazando expresamente las opiniones vertidas.

-EE 8343139/2014 El CCC pide una reunión con funcionarios para informar sobre la obra del METROBUS.

El Presidente solicitará una nueva reunión con funcionarios del área pertinente para que informen sobre los avances de la obra y se notificará al CCC la fecha respectiva.

Se pasa a tratar temas que estaban a estudio de Reuniones de Junta anteriores.

EE 1842224/2014 El CCC propone trasladar los festejos de las comunidades chinas y taiwanesas a la Av de Mayo.

Los Juntistas no apoyan esta propuesta del CCC. Consideran que el llamado Barrio Chino es una manifestación cultural propia del patrimonio del Barrio de Belgrano.

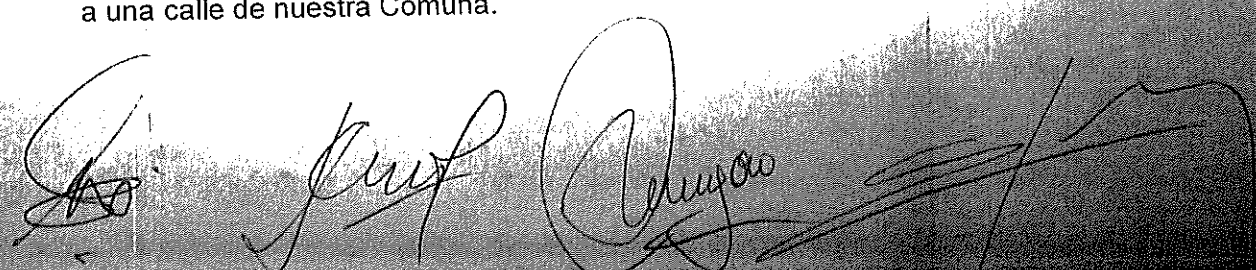
El Barrio Chino tiene arraigo en la comunidad; se convirtió en un polo turístico de la Ciudad. El tradicional Festejo del Año Nuevo Chino tiene gran popularidad recibiendo cada año a infinidad de visitantes del país y del exterior.

EE 2222914/2014 sobre propuesta de imposición del nombre "Dr René Favaloro" a una calle de nuestra Comuna.

decide se

Presi
ro en e
s Juntis
área, p
ncia a
Junta.

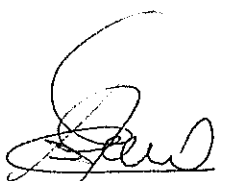
iendo l
r finali
ntes.

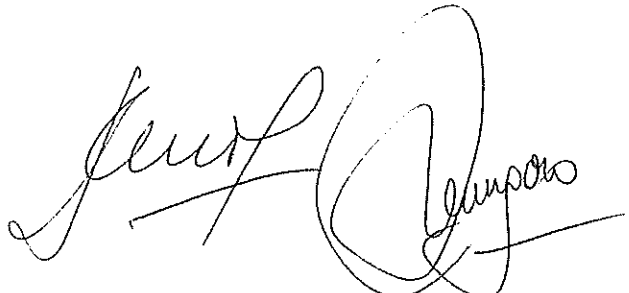


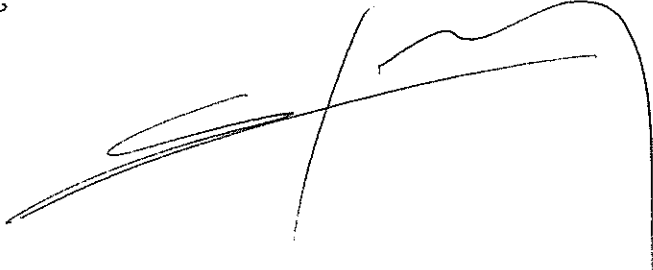
Se decide seguir trabajando en el tema.

El Presidente propone tratar la designación de la Juntista María Virginia Ungaro en el Área Cultura. Se aprueba por mayoría tal moción por el voto a favor de los Juntistas presentes, excepto Carlos Funes que saluda que al fin se atiende esta área, pero desaprueba esta metodología para la asignación de áreas, en referencia a los acuerdos alcanzados oportunamente en los inicios de gestión de esta Junta.

Siendo las 13 hs y no habiendo más temas a tratar el Presidente de la Junta da por finalizada la Reunión de la Junta Comunal. Se firma el acta por todos los presentes.


Carlos
Funes


Ungaro



Acta N° 41 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Septiembre de 2014, siendo las 10 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas Sra María Virginia Ungaro; Sra María Rosa Prada; Sr Carlos Funes; Sr Carlos Brun. El Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra Alicia Susana Iturrospe. Se vota y se acepta por unanimidad.

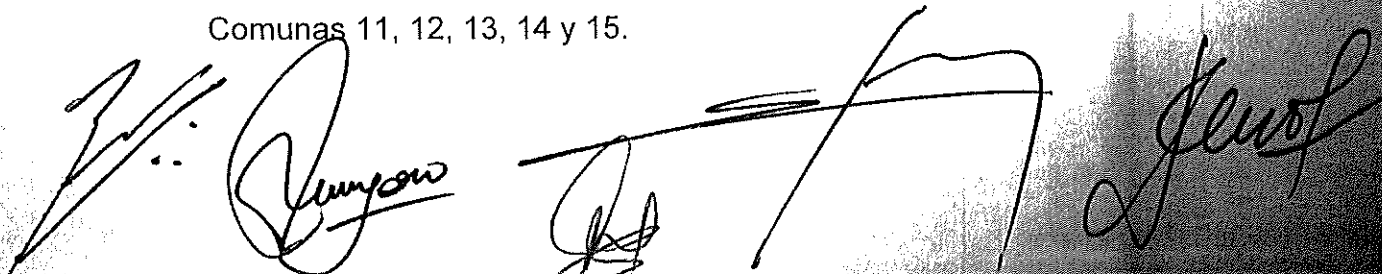
El Presidente da por comenzada la reunión procediendo a tratar el Orden del Día.

Se trata como primer punto la designación de un Responsable del Libro de Actas. Se acuerda que dicho Libro quede en la Presidencia de la Junta.

Se pasa a tratar el EE 8398846/2014 del 10/07/2014 referido al petitorio de vecinos que solicitan la puesta én valor de la Plaza Colegiales. Según los vecinos la Plaza de los Colegiales se encuéntra en precarias condiciones (falta de césped; baldosas flojas y levantadas; mobiliario en malas condiciones; banco sin base del asiento; etc).

Este pedido había sido formulado anteriormente por el Juntista Brun. Ante la falta de presupuesto no es posible en este momento poder cumplimentar tal tarea pero es decisión de todos los Juntistas poner en condiciones dicha plaza por lo que se resuelve considerarlo tema prioritario de obra futura.

Se toma conocimiento de la constitución del Inter Consejo Consultivo Comunal Cuenca Arroyo Vega compuesto por integrantes de los CCC de las Comunas 11, 12, 13, 14 y 15.



Se pasa a tratar el EE 11915372/2014 presentado por el CCC en el que se informa que desde hace meses, en el predio que se extiende entre la fachada del Mercado de Pulgas de Colegiales y la calle Concepción Arenal –terreno destinado a la ejecución de la Plaza Ladislao José Biro- funciona una fábrica de muebles clandestina que toma corriente eléctrica de la casilla de vigilancia situada junto a la entrada de vehículos y produce en gran escala amoblamientos de gran porte (bibliotecas, mesas, sillas, cómodas, estanterías, etc) realizados en madera de pino. Dichas actividades tienen lugar todos los días de martes a domingos desde la mañana hasta el anochecer y el uso permanente de maquinaria eléctrica para el tratamiento de la madera genera ruidos molestos persistentes que afectan a los edificios de vivienda circundantes.

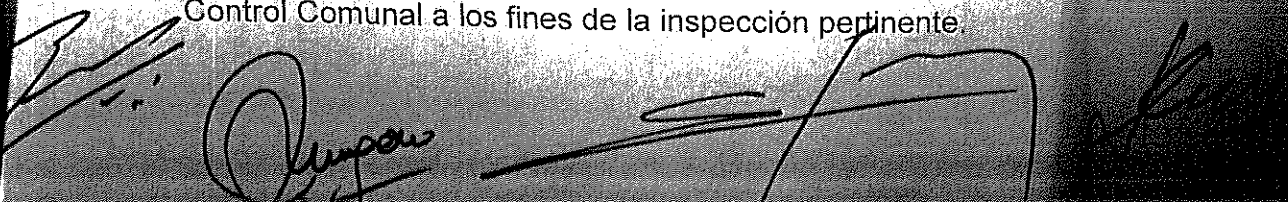
El Presidente pone en conocimiento de los Juntistas que envió de oficio Inspectores que comprobaron dicha actividad e intimaron a cesar con la misma. Una vez recibida por la Junta el Informe de la inspección realizada, se continuará con el tratamiento de este punto.

Se da tratamiento al pedido del Consejo Consultivo formulado por EE 12195387/2014 de inspeccionar la sucursal del supermercado Coto sito en Av Elcano en su intersección con la calle Zapiola.

Dicho comercio según lo indica el CCC utiliza un sector de la vereda sobre Av Elcano para estacionar los camiones durante la carga y la descarga de mercadería, a cualquier hora del día y simultáneamente acumula sus desperdicios en el mismo espacio en que se descargan los productos comestibles.

El Juntista Funes afirma lo relatado por los vecinos, mientras que el Juntista Brun agrega que durante la poda que se realizó en la zona, al comenzar con la calle Zapiola esquina El Cano, se produjo, ante su presencia, un altercado con el propietario de un auto que estaba estacionado bajo uno de los árboles a podar. El propietario, quien trabaja en el establecimiento citado no quería mover su vehículo, interviniendo finalmente la fuerza policial. Cabe aclarar que en el árbol estaba la indicación de no estacionar pues se podaría.

El Presidente informa que desde Presidencia se dio intervención al Área Control Comunal a los fines de la inspección pertinente.



Una vez realizada la inspección, con el Informe de los Inspectores, se continuará el tratamiento de este punto.

Se pasa a tratar el EE 12792231/2014 del CCC en el que se comunica que por Plenario del 20 de agosto ppdo se designaron miembros del mismo para integrar la Comisión de Relaciones con la Junta Comunal.

La Comisión solicita una reunión con todos los integrantes de la Junta Comunal.

Los Juntistas ven con mucho agrado la constitución de esa Comisión para lograr una relación más fluida entre Junta y Consejo y poder trabajar juntos en beneficio de los vecinos de la Comuna.

Se decidirá la fecha de dicha reunión y por Presidencia se notificará a Juntistas y al CCC.

Se tratan juntos los dos puntos siguientes del Orden del Día por tratarse del mismo tema.

Por EE 11917581/2014 del 21 de agosto ppdo el CCC informa que en Asamblea Plenaria del 20 de agosto de 2014 se trató el escrito de vecinos de Colegiales por el predio de Av Cramer 475.

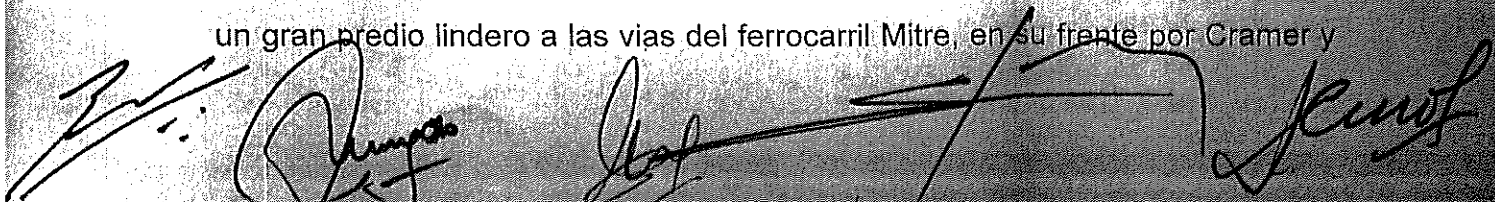
El CCC dice que el predio en cuestión es de dominio del Ferrocarril, se encuentra dentro del Distrito U20 (Barrio Nuevo Colegiales) con una zonificación UF y una superficie de 3916 mts².

La pretensión de la instalación de un uso comercial que se propone en un Distrito UF no es aplicable indicando que el GCBA es el único responsable de emitir permisos y habilitaciones de obras y el único con poder de policía para hacer cumplir las normas en vigencia.

El CCC solicita la intervención de los órganos de control del GCBA a fin de evitar el incumplimiento de la ley.

Asimismo, solicitan a la Junta tomar este tema y exigir el cumplimiento de las leyes vigentes.

El Presidente informa que desde Presidencia se remitió este EE a la Agencia Gubernamental de Control. La Dirección General Fiscalización y Control de Obras realiza una inspección con fecha 1/09/2014 informando que se trata de un gran predio lindero a las vías del ferrocarril Mitre, en su frente por Cramer y



con placa que indica Nro 475; gran galpón, con cierre de mampostería sobre Cramer y sobre las vías y sin cerramientos en su 2 extremos. Hay 3 palets de ladrillo apoyados sobre terreno, sin abrir, bolsas de materiales y arena visibles desde el exterior. El sereno no permitió su ingreso, informa que en el interior hay dos operarios realizando tareas de limpieza, que no se pudo constatar. Hubo clausura anterior. Se solicitó colaboración a la Policía, labrando acta de comprobación por "Obstrucción al procedimiento" en presencia del cabo primero Ezequiel Nuñez de la comisaría 31. En su frente hay un cartel indicando nro de expediente, distrito UF con datos del profesional. Propietario Estado Nacional, Corporación del Mercado Nacional.

Se adjuntan fotos del predio.

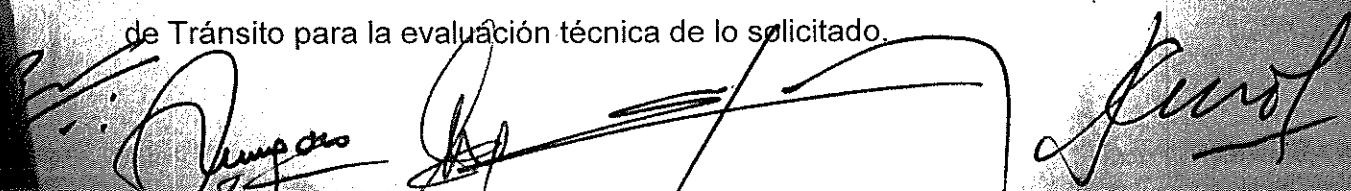
Por EE 12932080/2014 del 8 de septiembre ppdo un grupo de Consejeros informa que la nota presentada con fecha 21 de agosto no fue aprobada en Plenario como se indicó, sólo fue aprobada por un grupo de consejeros mientras otros manifestaron expresamente su oposición a la misma. Este grupo de Consejeros solicitan que la nota antes referida sea considerada como nota emanada de los firmantes a título personal y no del CCC.

Los Juntistas resuelven que en la reunión que tendrán con la Comisión de Relaciones con la Junta Comunal plantearán cómo tratar estas cuestiones contradictorias que se presentan con los integrantes del Consejo.

Se da tratamiento al EE 7237850/2014 del 16/06/2014 sobre resarcimiento de daños por caída de rama sobre automotor - CONNOLLY CHRISTIAN Y OTRA- con dictamen favorable de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires a los fines del dictado de Resolución de pago por parte de la Junta. A los damnificados se les reconoce \$ 21.050.

Se vota a favor con la abstención del Juntista Funes.

Se trata el pedido de la Juntista María Rosa Prada por la solicitud reiterada de padres y docentes de la Escuela Badía de instalación de semáforo en Iberá y O'Higgins (puente bajo nivel). Se vota pasar el pedido a la Dirección General de Tránsito para la evaluación técnica de lo solicitado.

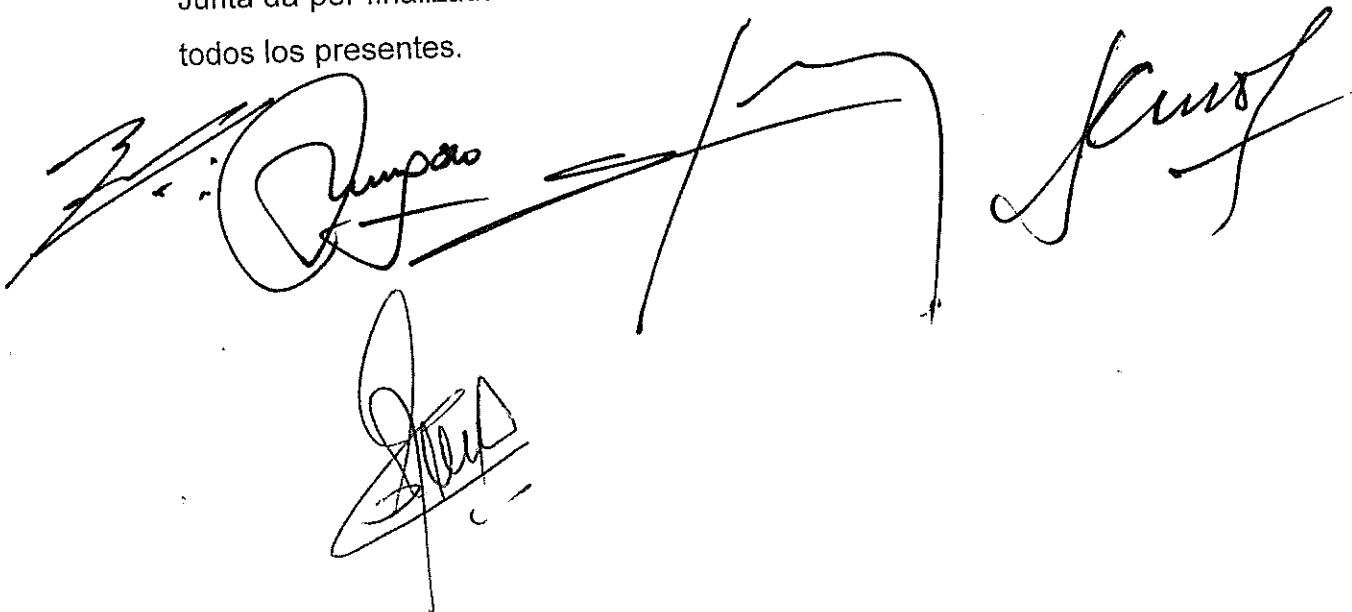


La Juntista Ungaro propone que aprovechando que el 21 de septiembre es el Aniversario del Barrio de Colegiales se realice en la Plaza San Miguel de Garicoits un evento "Vecinos comprometidos quieren que florezca Buenos Aires". La idea es que cada vecino lleve una flor. La Juntista propone las margaritas de los prados.

El evento tendrá lugar el domingo 21 a partir de las 16 hs.

Antes de concluir la Reunión el Presidente informa que se ejecutó hasta el momento el 80% del Plan de Poda. Por cuestiones climáticas y por vecinos que no retiraron sus vehículos a pesar de los avisos realizados por la Comuna, no se llegó al 100% de la ejecución de lo planificado.

Siendo las 13 hs y no habiendo más temas a tratar el Presidente de la Junta da por finalizada la Reunión de la Junta Comunal. Se firma el Acta por todos los presentes.



Acta N° 42 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 2014, siendo las 10 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas Sra María Virginia Ungaro; Sra María Rosa Prada; Sra Julieta Costa Díaz; Sr Carlos Funes; Sr Roberto Guacci y Sr Carlos Brun. El Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra Alicia Susana Iturraspe. Se vota y se acepta por unanimidad.

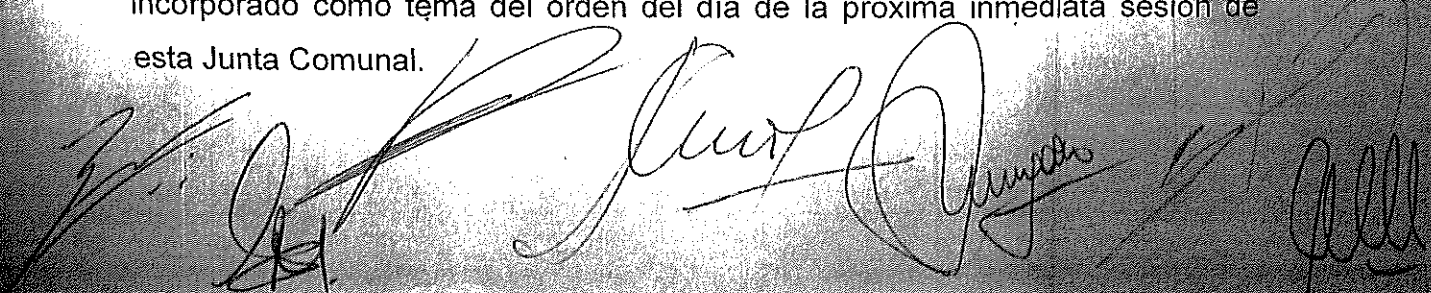
El Presidente da por comenzada la reunión procediendo a tratar el Orden del Día.

Se trata como primer punto el procedimiento de notificación de las decisiones de la Junta Comunal a las peticiones del Consejo Consultivo Comunal 13.

Se resuelve por unanimidad que las peticiones del CCC formuladas en Expedientes Electrónicos del corriente año se les notificará formalmente por un Informe detallado que será entregado a los Consejeros Nexos con la Junta en la reunión convocada para el día 3 de diciembre próximo a las 10.30 hs. Dicha reunión será notificada al CCC por cédula remitida por la Presidencia de la Junta.

A partir de dicha reunión las decisiones serán notificadas al consejero nexo que tenga la debida representatividad.

La Juntista Costa Díaz plantea que un comunero debe estar a cargo del Area Participación Ciudadana. Dicho planteo es avalado por los Juntistas Brun y Funes. Éste último recuerda y fundamenta que de acuerdo a la ley 1777 de Comunas ésta debería ser una de las dos áreas que excluyentemente deberían haber sido designadas desde hace casi tres años, y solicita sea incorporado como tema del orden del día de la próxima inmediata sesión de esta Junta Comunal.



La Junta pasa a tratar la nómina de Expedientes con dictamen favorable de la Procuración General de la CABA a fin de acordar resarcimiento económico por los daños provocados por la caída de ramas y/o árboles o por raíces sobre bienes muebles (automotores) o inmuebles.

Se vota por mayoría a favor del referido pago. Se abstienen los Juntistas Funes y Costa Diaz quienes mantienen como fundamento de abstención -entre otros- que a la fecha la Comuna no ha percibido ni la descentralización del presupuesto ni del patrimonio para poder cumplimentar las funciones transferidas.

Se comienza a dar tratamiento a los Expedientes ingresados para decisión de la Junta.

Se trata el EE 1318-16/14 por el cual el CCC solicita una reunión con el Director de Defensa Civil para coordinar la puesta en marcha del documento "Planes Operativos de los Organismos de Emergencias".

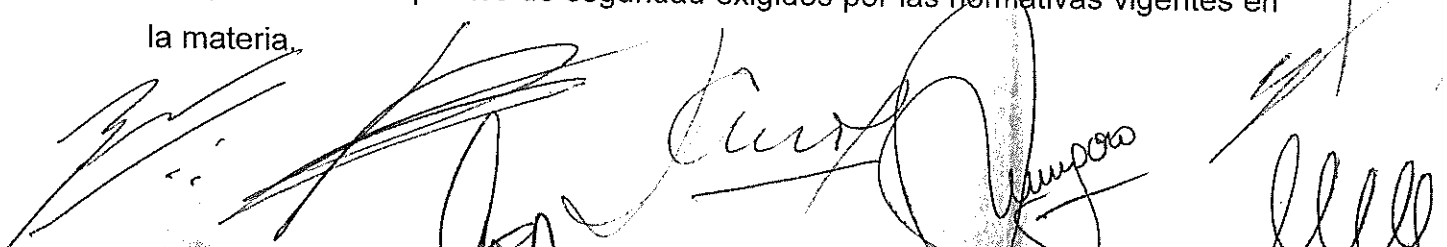
El Presidente de la Junta informa que hay un Plan de Emergencias en materia de Inundaciones formulado por la Subsecretaría de Emergencias y que dicha Subsecretaría remitió a la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana.

Los Juntistas dicen desconocer la existencia de dicho Plan.

Se acuerda por unanimidad solicitar al Director de Defensa Civil -Sr Daniel Russo- la remisión del Plan Operativo para la evaluación pertinente del mismo.

Se da tratamiento al EE 14079854/14 por el cual el CCC solicita una protección en la baranda perimetral del patio del primer piso del edificio de la Comuna.

Se vota remitir el EE al área Gestión Urbanística a los fines que se realice un Informe Técnico para evaluar lo solicitado e informar si el edificio cumple con los requisitos de seguridad exigidos por las normativas vigentes en la materia.



Se trata el EE 14754540/14 iniciado por el Juntista Carlos Funes sobre la Obra "Rejas Plaza Mafalda".

El Presidente de la Junta informa que se hizo una reunión con los vecinos y una consulta por facebook desde la SGCyAC con una votación de los vecinos ampliamente en contra del enrejado de la Plaza Mafalda.

El comunero Funes alega que este tema debió ser tratado en Junta y no se hizo. A la vez manifiesta su preocupación porque el mecanismo elegido para sostener esta obra sea una consulta en una red social en internet, que sin descartarlas como apoyo y ayuda comunicativa, no reemplazan el mecanismo democrático por el que el pueblo de la Comuna eligió y voto a esta Junta Comunal para tratar los temas que le competen.

El Presidente explica que la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana llamó a licitación sin intervención de la Comuna.

La comunera Costa Diaz sostiene que la Secretaría no debe realizar obras en la jurisdicción territorial de la Comuna sin dar intervención a la Comuna. Todo debe ser tratado en Junta y en el CCC.

Se pasa a tratar los EE 16387218/14 y 16533553/14 sobre el tema del adoquinado.

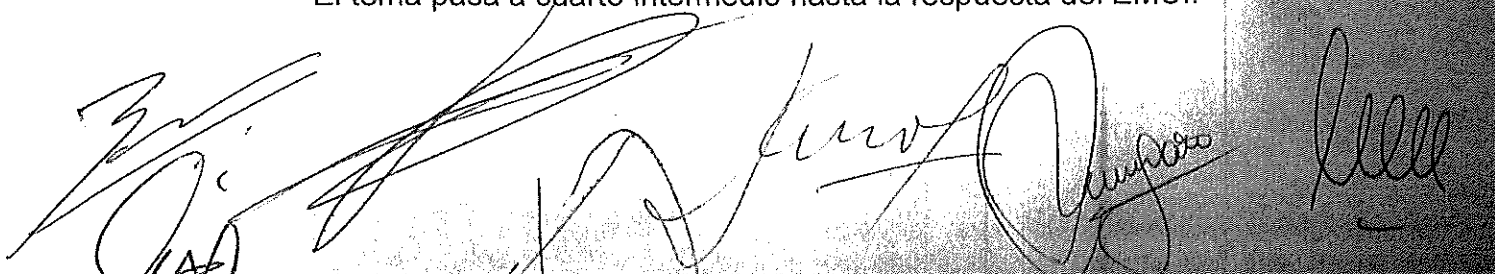
El Presidente informa que el EMUI envió una Comunicación Oficial con el Listado de Calles Adoquinadas pertenecientes a la Comuna. Desde Presidencia se dio conformidad a dicho Listado.

La Juntista Costa Diaz manifiesta que el adoquinado tiene protección legal. El tema debió ser tratado en Junta Comunal. No debió prestarse conformidad al Listado del EMUI sin un tratamiento previo en Junta.

Los Juntistas Costa Diaz y Funes solicitan que conste en Acta que no tuvieron intervención en el tema. Lo mismo sostiene el Juntista Brun.

El Presidente pide disculpas y se compromete a averiguar en el EMUI si puede evaluarse nuevamente el Listado.

El tema pasa a cuarto intermedio hasta la respuesta del EMUI.

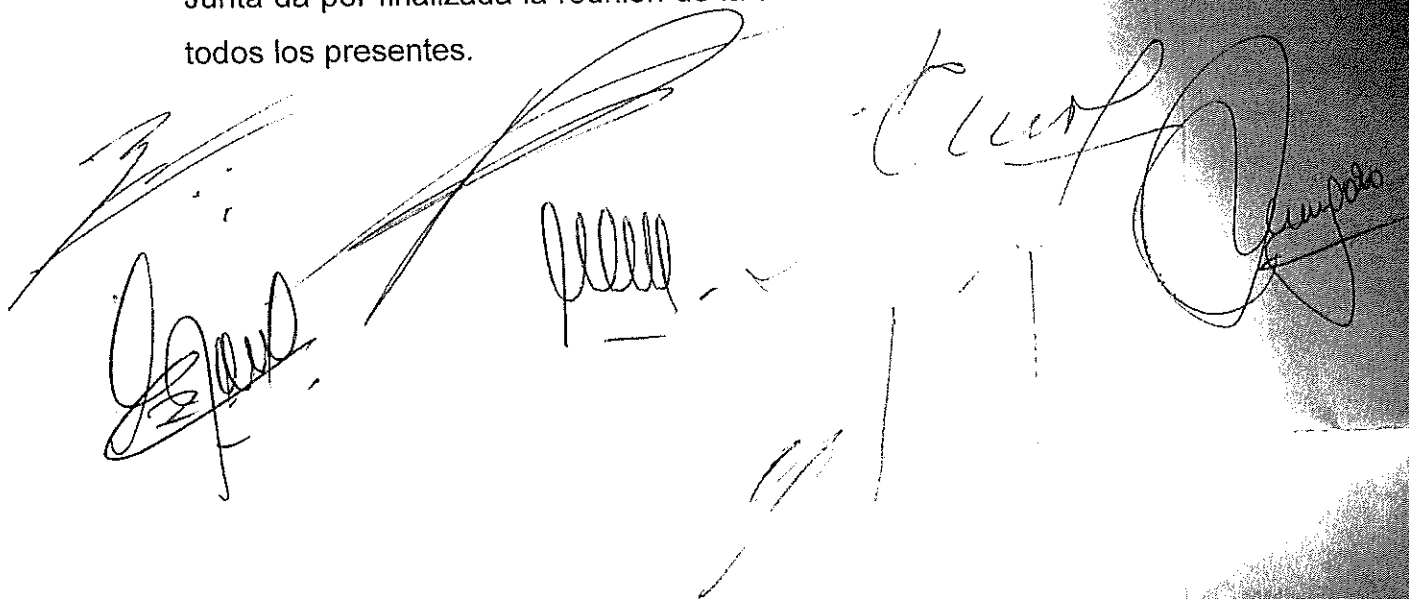


Los Juntistas toman conocimiento del EE 16806214/14 con la minuta realizada por el CCC de la reunión celebrada entre la Junta y el Nexo del CCC el día 1° de octubre ppdo.

La Dra Iturrospe pone en conocimiento de los Juntistas el fallo de la Justicia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la CABA sobre la medida cautelar dictada en autos "Asociación Civil Basta de Demoler c/GCBA s/ Amparo" relativo al tema Adoquinado de la Avda Juramento.

Antes de concluir la Reunión el Juntista Brun propone incluir dos Declaraciones de Interés Comunal. Una relativa a los festejos del Centésimo Aniversario de la Escuela Normal Superior N° 10 "Juan Bautista Alberdi" y la otra sobre el Ciclo de Encuentros de Capacitación para la Prevención y Mitigación de Catástrofes organizado por la Dirección General de Defensa Civil GCBA y la Red Redescubrimos. Se vota favorablemente ambas iniciativas por unanimidad.

Siendo las 13 hs y no habiendo más temas a tratar el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal. Se firma el Acta por todos los presentes.

The block contains several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'Brun'. Below it, there is another signature that looks like 'Iturrospe'. In the center, there is a signature that resembles 'Pellegrini'. To the right, there is a large, circular signature that looks like 'Cunzio'. Further to the right, there is a signature that looks like 'Riquelme'. There are also some smaller, less distinct signatures and marks scattered around the main ones.